

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBURGOS S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA VIERNES 01 DE MARZO DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Quito, el día viernes 01 de marzo del año 2013, a las diecisiete horas se reúnen en el local social de la Empresa, ubicado en la calle Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz los accionistas de "INMOBURGOS S.A." que representan el 100% del capital suscrito de la Compañía, según consta de la lista de asistentes a la Junta que se incorpora al expediente de la misma y cuya elaboración comenzó a las diecisiete horas y veinte minutos y concluyó a las diecisiete horas y cincuenta minutos. Dichos accionistas son:

Ing. Lionel Court Silva por sus propios derechos propietario de 135.000 acciones.

Ing. Carlos Greene Muñoz por sus propios derechos propietario de 135.000 acciones.

La Compañía SENCORP S.A. representada legalmente por su Gerente Dr. Lody E. Herrera propietario de 135.000 acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas y cada una tiene un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Así, se halla debidamente representado la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de dieciséis mil dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el señor Ing. Carlos Hernán Greene Muñoz, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Javier Eduardo Court Benítez, Gerente General de la misma.

El Secretario declara instalada la Junta y solicita se ponga en consideración de los presentes el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Autorización al Gerente General Javier Eduardo Court Benítez y al Presidente Carlos Hernán Greene Muñoz de la Compañía para que separadamente cualquiera de los dos suscriban escrituras o convenios de promesas de ventas, así como escrituras públicas de venta o transferencias de dominio de las casas de la Etapa "A" del Conjunto Jardines de Carcelén y Locales Comerciales del Conjunto Jardines del Bosque propiedad de INMOBURGOS S.A.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y aprueban todos los puntos del citado Orden del Día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Universal Extraordinaria y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta procede a conocer todos y cada uno de los referidos puntos y a tomar resoluciones sobre ellos en la siguiente forma:

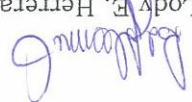
1. Autorizar al Gerente General Javier Eduardo Court Benítez y al Presidente Carlos Hernán Greene Muñoz para que separadamente cualquiera de los dos puedan suscribir, promesas o convenios de venta, así como escrituras públicas de venta o transferencias de dominio de las casas identificadas casa A1 hasta la casa A 121 del Condominio Jardines de Carcelén y Locales Comerciales del No.-01 al 17 del Conjunto Jardines del Bosque.

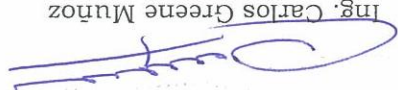
Quedando autorizado, el señor Javier Eduardo Court Benítez Gerente General y representante legal, para suscribir a nombre de INMOBURGOS S.A. todos los documentos necesarios tanto públicos como privados que se requirieran.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta junta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes a la Junta General.
- b) Copia de la presente Acta debidamente certificada.
- c) Nombramiento del representante legal de la compañía socia.

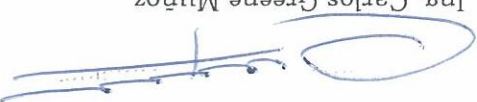
Por no haber ningún otro asunto de que tratar, la Presidencia concedió veinte minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las dieciocho horas, con la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, se dio lectura del Acta y se la aprobó por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.


Lody E. Herrera
GERENTE SENCORP S.A.


Ing. Carlos Greene Muñoz


Javier Eduardo Court Benítez
GERENTE GENERAL- SECRETARIO


Ing. Lionel Court Silva


Ing. Carlos Greene Muñoz
PRESIDENTE